



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía.
Dip. Fed. Santiago Taboada Cortina

Con fundamento en el artículo 45, numeral 6, incisos d), e), f) y g), de La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 146 numeral 4, 149 numeral 2, 150 numeral 1, 155, 157 y 158, 161 Y 213 numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. El Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Dip. Santiago Taboada Cortina convoca a:

Tercer Reunión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía en conferencia con la Comisión de Cultura del Senado de la República, celebrada el 01 de diciembre de 2015 a las 09:00 hrs. en el Mezzanine lado Sur, del edificio "A", primer nivel, bajo el siguiente orden del día:

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum,
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
- 3) Diseño de propuesta del formato de discusión para la dictaminación de la *"Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura,*
- 4) Diseño de propuesta de calendario de mesas de trabajo,
- 5) Presentación de Asuntos Turnados:
 - Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la entrega del Premio Miguel de Cervantes al escritor Fernando del Paso, suscrita por los diputados Alberto Martínez Urincho y Lluvia Flores Sonduk, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6) Asuntos Generales.

La Comisión de Cultura y Cinematografía, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, les da la más cordial bienvenida a esta Tercer Reunión Ordinaria en conferencia con la Comisión de Cultura del Senado de la República.

Encabezó la Reunión, el Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía siendo las nueve horas con diez minutos.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente; Diputada Brenda Velázquez Valdez, Diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Diputada Araceli Guerrero Esquivel, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Diputado Jorge Álvarez Maynez, Secretarios; Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Mariana Arambula Meléndez, Diputada Lorena Corona Valdés, Diputado Ángel Antonio Hernández



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

de la Piedra, Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, Diputado José Everardo López Córdova, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Flor Estela Rentería Medina, Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Diputado José Luis Sáenz Soto, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputado José Santiago López, Diputada Lluvia Flores Sonduk, Integrantes.

Senadores Asistentes

Senadora Blanca Ma. Del Socorro Alcalá Ruiz, Presidenta; Senador Javier Lozano Alarcón, Senador Luis Humberto Fernández Fuentes; Secretarios, Senador Gerardo Sánchez García, Integrante.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados y senadores integrantes de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados y del Senado de la República de esta LXIII Legislatura. Todos bienvenidos a esta primera reunión en conferencia.

Estamos reunidos en conferencia la Comisiones de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados y la Comisión de Cultura del Senado de la República con base en lo establecido por la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 98 que en su segundo párrafo dice lo siguiente: Las comisiones pueden reunirse en conferencia con las correspondientes de la Cámara de Diputados para expedir el despacho de los asuntos y ampliar su información para la emisión de los dictámenes.

El Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos reza lo siguiente: Las comisiones de ambas Cámaras pueden tener también conferencias entre sí para expedir el despacho de alguna ley u otro asunto importante.

El Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 274: La Junta establecerá las bases de coordinación necesaria con los órganos competentes de la Cámara de Senadores.

Con base en lo anterior agradezco nuevamente a los compañeros diputados y senadores que estén presentes en esta reunión en conferencia. Ruego a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de los diputados y senadores integrantes de la Comisión de Cultura de la LXIII Legislatura”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Muy buenos días a todos. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 17 firmas de diputados y tres senadores, por lo tanto existe cuórum legal, señor presidente”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Se abre la reunión. El orden del día de esta reunión ha sido distribuido con oportunidad y publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy. Le solicito a la secretaría pudiera dar lectura al mismo y consulte si es de aprobarse”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día:

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

- 1) Registro de asistencia y verificación de Quórum.
- 2) Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3) Diseño de la propuesta de formato de discusión para la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura.
- 4) Diseño de propuesta de calendario de mesas de trabajo.
- 5) Presentación de asuntos turnados. Dentro de ella está la proposición con un punto de acuerdo relativo a la entrega del premio Miguel de Cervantes al escritor Fernando del Paso, suscrita por los diputados Alberto Martínez Urincho y Lluvia Flores Sonduk, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 6) Asuntos generales.

Está a discusión el orden del día. Adelante la diputada Cristina Gaytán, por favor”.

La Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “Gracias, Presidente, Secretaria. Diputado, hice llegar a la presidencia de la Comisión de Cultura y Cinematografía un oficio que me voy a permitir darle lectura en mi calidad de secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 149, 158, 159, 167, 183 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta H. Comisión se lleven a cabo las gestiones necesarias a efecto de que se otorgue una prórroga al proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura, toda vez que en mi continua interacción con miembros del sector cultural del país ha sido patente la necesaria inclusión de su visión, necesidades, opiniones y conocimientos dentro del debate que debe darse al seno de esta comisión previo a un dictamen, ya que de no contener estas manifestaciones sería parcial,..., deficiente y en extremo injusto para la comunidad cultural.

Derivado de lo anterior solicito a usted tenga a bien incluir en el orden del día de la tercera reunión ordinaria la discusión relativa a la petición de prórroga del dictamen de la iniciativa en comento a fin de evitar las deficiencias antes referidas.

“Sin más por el momento, diputada Cristina Gaytán”.

Diputado, lo presenté en tiempo y forma para que fuera considerado en el orden del día de hoy”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Gracias, diputada. Hacer de su conocimiento que esta presidencia, al concluir la semana anterior, solicitó a la Mesa Directiva –lo hemos dicho sin cerrarnos a ninguna opción– que se diera una prórroga de los 45 días que teníamos ya contemplados precisamente para cuidar la discusión.

Esta presidencia, en apego a sus facultades reglamentarias, ha buscado en todo momento –y por eso hoy están aquí los senadores, a los que les doy la bienvenida y les agradezco que estén aquí–



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

darle a esta discusión el nivel necesario. Es fundamental incluir en este debate a todos los actores del sector cultural, pero también a todos los legisladores.

Nosotros como Cámara de origen tenemos una responsabilidad, pero el resultado que tengamos del debate que en el pleno realicemos, tendrá que caer posteriormente en la Cámara de Senadores. Es de suma responsabilidad que ellos puedan participar en las reuniones de las discusiones, pero sobre todo que puedan escuchar lo que nosotros hemos venido escuchando a lo largo de los meses: Algunas inquietudes, algunas deficiencias de la iniciativa presentada, que es menester robustecerla con nuestro trabajo legislativo.

Hacemos de esta presidencia su solicitud. Se hizo el planteamiento ya al Presidente de la Mesa Directiva, sin cerrarnos a ninguna de las alternativas, pero es sumamente importante poder también ampliar la discusión a quienes van a ser parte de la votación como un Congreso General, que son los senadores de la República. Pero hacemos la solicitud.

Como comento, le haré llegar a su oficina el acuse de la prórroga que ya se solicitó ante la Mesa Directiva, pero tenemos que iniciar la discusión y tenemos que llevarla a cabo con toda seriedad y sobre todo con la finalidad de que todos y cada uno de los actores, quienes estén a favor y quienes estén en contra, sean escuchados. Adelante, diputada secretaria”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, presidente. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Por unanimidad, presidente, se aprueba el orden del día”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Se aprueba el orden del día. Pido a la secretaria continuar con la conducción de la reunión”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “El siguiente punto del orden del día es el diseño de la propuesta de formato de discusión para la dictaminación de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Primero que nada, agradecerles a todos su presencia. En ese punto quisiera comentar que si bien este es el inicio de una discusión de iniciativa del presidente, quisiéramos hacer una propuesta de inicio para que en la discusión, quienes ya se encuentran inclusive hoy en San Lázaro acampando, que son algunas de las secciones sindicales y que son los más inquietos con esta iniciativa, pudiéramos hacer de manera pronta una recepción de sus inquietudes para posteriormente hacerle la invitación al titular del subsector Cultura, que es el licenciado Rafael Tovar y de Teresa, para que nos acompañe y nos acompañen los titulares de las demás dependencias de cultura, y a él exponerle todas las dudas que existen de parte de los trabajadores, de los investigadores. Me parece que es así como tendremos que iniciar, posteriormente abriremos algunas mesas para atajar algunas necesidades del sector, pero creo que quienes, y así lo han hecho saber, quienes piden y quienes requieren un



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

espacio de manera pronta, son los sindicatos, que inclusive se encuentran el día de hoy afueras del recinto legislativo.

Yo por eso quisiera iniciar con una propuesta para que el día de mañana pudiéramos recibirlos, los Diputados que tengan la posibilidad de hacerlo. Mañana no sesionamos, tendríamos posibilidad de iniciar esta discusión, y hacia el viernes invitar al licenciado Rafael Tovar y de Teresa, para que nos exponga el por qué sí del proyecto presidencial.

Me parece que nos va a permitir, también, que el día de mañana podamos tener el sentir de los trabajadores, y que podamos hacia el viernes exponerle al licenciado Rafael Tovar y de Teresa, cuáles son las preocupaciones, las necesidades, y las inquietudes de la iniciativa que se planteó desde el Ejecutivo.

Es una primera propuesta. Insisto, no acaba ahí, habrá que hacer un ejercicio con algunos otros temas que están en el interés de todos y cada uno de los diputados, pero me parece importante que iniciemos con quienes, inclusive, se han manifestado y hemos tenido reuniones de manera informal, pero que ya piden ser escuchados, como es el caso de las secciones sindicales.

Entonces, esa es una primera propuesta que hago, que podamos iniciar así, que podamos iniciar con ellos, y que podamos hacia el viernes recibir a quien nos tienen que platicar cuál es el diseño de propuesta y cuál es el proyecto que se tiene rumbo a la creación de una Secretaría de Cultura.

Insisto, para después abrir el debate de algunas otras mesas, lo más importantes es que quien es el titular hoy del subsector cultura, también tenga la posibilidad de venir a platicar con nosotros. La senadora Blanca Alcalá”.

La Senadora Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Muchas gracias, señor diputado. En primer término quisiera agradecer a la Cámara de Diputados, y en particular a esta Comisión de Cultura y a su presidente, la oportunidad de poder iniciar los trabajos a partir de este día en conferencia.

Como ya lo ha señalado, primero nos asiste lo que señala el propio artículo 98 de la Ley del Congreso de la Unión, y en el caso del Senado, lo que mandata también el artículo 135 y 154 de nuestro propio Estatuto.

Para el Senado de la República el tema de la cultura siempre ha sido una prioridad que queremos impulsar. Hoy, la verdad me complace mucho y quiero destacar la presencia de quien me ha acompañado en este trabajo, en estos tres años, del secretario de la Comisión del senado Javier Lozano Alarcón, quienes hemos asumido esta responsabilidad, como se ha señalado en muchas ocasiones, como una prioridad para el caso de México.

Creo que definitivamente es tiempo de que podamos incorporar a la agenda estratégica de este país, el tema de la cultura. Que dejemos atrás aquellas épocas en las que se señala que es importante, pero que siempre hay otros asuntos que abordar.

Por ello nos complace mucho la propia iniciativa del Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina, para que pudiéramos ir instalando la conferencia, y empezar a hacer el análisis, la

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

propuesta, el debate amplio, sin duda, generosa como requiere un tema como el que nos ocupa, con todos los sectores y los actores involucrados.

En el Senado, a lo largo de estos tres años que concluyó la legislatura, de la que también formamos parte, hemos tenido la oportunidad de escuchar en distintas ocasiones manifestaciones muy diversas, y por ello ratificamos nuestro interés de así hacerlo.

Señor diputado, por supuesto, cuente con los integrantes de la Cámara de Senadores, en el caso de la Comisión de Cultura, de toda la disposición para poder diseñar y definir la mecánica de trabajo que nos permita llegar a buen puerto, con este proyecto enviado por el Ejecutivo, de reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Estamos ciertos que a partir de los tiempos, de las mecánicas que se definan, podremos encontrar, sin duda, muchos puntos de encuentro, y muchos espacios para poder enriquecer una iniciativa que habla de identidad, que incorpora también a muchos otros aspectos que hoy forman parte de una realidad, no solamente de la cultura, sino de la economía y sus impactos en nuestro país.

Habla de nuestro país, y en el propio sector externo, de tal suerte que apreciamos mucho tu interés, diputado y, por supuesto, quiero reiterar la disposición que existe por parte del Senado para iniciar los trabajos de esta manera”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Le pido a la diputada secretaria Angélica, que pueda llevar el orden de las participaciones de los diputados y senadores”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, señor presidente. Consulto al pleno de esta comisión. Perdón, antes de hacer esta consulta al pleno, quiero dar la bienvenida a la diputada Araceli Guerrero, así como a la diputada Georgina, muchas gracias por estar aquí, y al diputado José Luis, muchas gracias.

Ahora sí, consulto al pleno de esta comisión para hacer uso de la palabra en caso de que algún legislador desee hacer alguna aportación a este punto del orden del día. De ser así, favor de levantar la mano para inscribirlo en la lista de oradores, se concede el uso de la palabra a la diputada Cristina Gaytán”.

La Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “Gracias, diputada secretaria. Sin duda es de celebrarse que esta Cámara de Diputados, esta Comisión de Cultura, y ahora con los compañeros senadores acompañándonos el día de hoy, se abra a la discusión de esta iniciativa para la creación de la Secretaría de Cultura, que de inicio tuvo un arranque deficiente. De inicio porque se presenta, como lo hemos señalado en diferentes foros, que éste es el primero en que podamos hacerlo de manera formal en el seno de esta comisión.

Un anuncio en el informe de gobierno del presidente de la República y una semana después una presentación ante la Cámara, en lo que yo he llamado, de manera coloquial, con una papa caliente. Una iniciativa que no tuvo ningún tipo de acompañamiento por parte del Gobierno Federal, del secretario de Educación o, en su caso, del subsector cultura para comentar con los diputados, pero también comentar con la sociedad, con la comunidad cultural cuál era el objetivo de la creación de esta Secretaría de Cultura.

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Creo, diputados, senadores, que revertir este arranque deficiente es una tarea de todas y de todos, y me parece que la instalación de esta conferencia lo puede hacer. Pero sin duda, cuando se nos cita a esta reunión, con una convocatoria donde dice que es el diseño de propuesta de formato de discusión, ya parte de que entonces tendremos que diseñar cuál es ese camino por el que vamos a andar, y diseñar, contempla instalar un grupo interdisciplinario, pero también un grupo de asesores o de diputados o de senadores que labore la ruta de con quiénes nos tenemos que reunir, porque si bien hemos avanzado en discutir la creación de la Secretaría, también hemos sido muchas voces de diferentes partidos políticos quienes hemos planteado que hay que tener una ruta clara, de cuál es la política cultural que tiene este gobierno, y que pasa también por la Ley General de Cultura, que está en el senado de la República.

Entiendo, entonces, que esta instalación en conferencia obedecería a trabajar en conjunto toda esta ruta cultural con un plan de trabajo claramente definido. Por eso cuando se plantea en este momento que nos reunamos con los trabajadores, le digo: sí, claro, reunámonos con los trabajadores como lo hemos venido haciendo muchas y muchos de nosotros, pero reunámonos con ellos teniendo claro hacia dónde va esta Ley, hacia dónde va esta Secretaría y cuál es la política cultural y la prioridad cultural como lo ha manifestado el gobierno, porque es el gobierno de la República, porque es una iniciativa presidencial quien tiene que sentarse a platicar con los trabajadores y a darles certezas, no es la Cámara de Diputados.

Podemos acompañarlo porque esto vendrá reflejado en la Ley y en la Secretaría, claro, pero es el gobierno federal quien lo tiene que hacer, y nosotros podemos acompañarlos. Por ello necesitamos, como primer punto, y yo lo plantearía, diputado, que le pidamos a la Presidencia de la República si es el maestro Tovar y de Teresa, que sea él y que nos lo notifique que él es quien nos hará la exposición de motivos, que es un faltante gravísimo en esta iniciativa para la creación de la Secretaría de Cultura, una exposición de motivos fuerte, sólida, qué es lo que quieren hacer, hacia dónde vamos, que haga el planteamiento, pero también creo que es importante –como ya lo dije– reunirnos nosotros en mesas de trabajo, pero también con los expertos de las áreas de la cultura del arte, de la cinematografía en este país, que son los que conocen perfectamente cuál es la situación cultural en este país.

Necesitamos claramente un diagnóstico, sé que hay muchos, necesitamos conocer a quienes han venido realizando durante años los diagnósticos de la situación cultural, pero también necesitamos indicadores y necesitamos saber cómo están funcionando los apoyos, los estímulos, las secretarías de cultura, los problemas que puede tener el patrimonio cultural de nuestro país.

No vamos a descubrir el hilo negro, hay investigaciones, hay académicos, unidades especializadas en las universidades que han venido haciendo este trabajo, oigámoslo, atendámoslo. Y, finalmente, tener perfectamente claro que esta comisión no tiene absolutamente nada que ocultar, que nuestras sesiones, y eso pediría yo, como en esta sesión, pero en las posteriores sesiones que se tengan con estos expertos, sean sesiones abiertas, sesiones públicas en donde si bien no pueden venir absolutamente todos, tengan acceso a estas discusiones.

Yo me iría por esa parte, que podamos ir integrando esta propuesta de qué temas, con qué fechas, que lo hagamos público, y entonces hagamos la invitación a toda la comunidad cultural, artística, de investigadores, de académicos de la vida cultural de este país, e involucrarse en este tema.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Ahora ya con esta propuesta de prórroga tendremos más tiempo para hacerlo, no tenemos la prisa de hacerlo en dos semanas. Entonces, hagámoslo de la manera adecuada. Gracias, diputados, senadores”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Cedo el uso de la palabra al senador Javier Lozano”.

El Senador Javier Lozano Alarcón: “Muchas gracias, y buen día a todos y a todas. Un poco en respuesta a lo que la diputada acaba de comentar y con absoluto respeto. Déjenme hacer algunos comentarios.

Primero, yo celebro que finalmente, digo, finalmente porque esta iniciativa tiene tres meses que se presenta y no se ha movido nada. Entonces, finalmente sí creo que éste es buen impulso que toma ambas cámaras, ambas comisiones del Congreso de la Unión para hacer un trabajo serio, de análisis, de revisión y, finalmente de decisión.

Digamos, sí lamento que quienes tenían la responsabilidad del impulso inicial y la obligación de cabildeo, no lo hayan hecho en su momento. Tengo la impresión de que también es un poco por lo que comentaba la diputada, por no saber quién es el dueño del proyecto dentro del propio gobierno, porque pareciera que al que manden a defenderlo, entonces o se puede asumir como el próximo secretario, o puede tal vez no serlo.

Entonces, ése tipo de señales son las que nosotros tenemos que estar al margen o ajenos a lo que eventualmente sería una decisión que constitucionalmente le corresponde al presidente de la República. Nosotros no debemos prejuzgar, nosotros tendríamos simplemente que atender aquél que, o aquellos que vengan a hacernos una explicación o exposición del tema.

De las consultas que yo personalmente he formulado en los últimos días, sí queda claro que ése licenciado Rafael Tovar y de Teresa, el presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el encargado de dar toda la información de exponer y de explicar los alcances del proyecto con independencia:

1. De si se crea o no la Secretaría de Cultura
2. De quien eventualmente habrá de ocupar la titularidad de la misma, pero yo sí pienso que en ese sentido no tendríamos nosotros que prejuzgar.

Y sí coincido con el diputado Taboada, si lo que tenemos no es porque haya sido ése el orden, quizá ideal o idóneo para iniciar nuestros trabajos y nuestras consultas, pero si tenemos a grupos de los sindicatos interesados aquí afuera de este recinto, con un legítimo interés de ser escuchados, pues ahora empecemos con ellos. Tendremos una sensibilidad muy especial para cuando venga entonces el titular de Conaculta a exponer el alcance del proyecto, y seguramente esto enriquecerá esa discusión.

Aquí, en lo que yo no estoy de acuerdo, porque pareciera que estamos discutiendo dos temas: lo único que está planteando es un cambio a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal,



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

es la creación de una Secretaría de Estado, que se va a encargar de lo que hoy es un subsector para que sea un sector.

La cultura hoy es un subsector dentro de la educación pública, y lo que se está planteando es que sea un sector por el peso, que signifique y que represente a la cultura en nuestro país, y en ese sentido yo pienso que es una magnífica propuesta, una magnífica idea.

Ahora, pero yo no estoy viendo que en esta discusión o en la intención del Ejecutivo, y yo pienso que tampoco tiene que ser de nosotros, sea reabrir la discusión del Plan Nacional de Desarrollo y del subsector cultural, o educación y luego cultura, como si fuéramos a reinventar nosotros el paradigma o la orientación de la cultura en este país.

¿A quién corresponde ése proyecto? En su momento se hicieron las consultas en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Sectorial de Educación Pública y del subsector cultura, y ahí está. Hasta donde entiendo, no se pretende modificar esa parte.

Yo creo que a lo que nosotros nos corresponde en el arreglo institucional. Qué instrumentos le vamos a dar a la Secretaría en su caso para que pueda cumplir con el cometido de llevar a buen puerto ése subsector, que no haya contradicciones, que no haya alguna concurrencia nociva, que no haya insuficiencias, deficiencias, y me parece que debemos ser muy claros en esa parte.

Y por último, sí creo también que tenemos que escuchar a mucha gente. Pero vamos a poder escuchar a toda la gente, uno. Dos, tampoco podemos hacer foros interminables por todo el país, insisto, para la acción de una secretaria, que si está bien orientada y si no implica un gasto presupuestal adicional, la verdad es que de entrada, porque así cuando nosotros fuimos gobierno, qué tipo de arreglo institucional quieres, cómo quieres organizar tu propio gobierno para que seas más eficaz, más eficiente.

Escuchemos a mucha gente sí, pero al final del día nosotros somos los que tenemos la última palabra. No los confundamos. Entonces, en ese orden de ideas, y también coincido no nos pongamos una fecha fatal en este momento, porque ni siquiera hemos iniciado los trabajos, pero si el diputado Taboada, el presidente de la Comisión nos está diciendo: oigan, les parece que de entrada recibamos a los grupos de trabajadores, los que están aquí afuera, y al propio licenciado que nos haga una exposición amplia en una sesión larga sobre el alcance de la iniciativa, a mí me parece que es el punto de partida.

Y después de ahí, ¿qué hacemos? Un calendario de a quién más queremos escuchar o debemos escuchar. Y ahí cada uno de nosotros podrá hacer alguna propuesta. Y los podremos entonces agrupar por distintas áreas para desahogar de mejor manera estas consultas.

Y yo coincido, aquí no tenemos nada que esconder, que todas por mí, que todas en públicas. No tenemos absolutamente nada que esconder. Este es de los sectores más nobles, hombre, más bonitos que tenemos en el país, es el que le puede dar muy buenas noticias a México.

Y si armonizamos el tema cultural con el del turismo que no es de sol y playa, con todo el acervo de riqueza arqueológica, de museos, de creadores, de recreadores, es una maravilla.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Puede ser un atractivo, no solamente para el turismo, para las inversiones, para la imagen de país. Entonces, hagamos las cosas con seriedad, y yo la verdad les agradezco que a los presidentes, a Blanca y a Santiago que hayan iniciado este trabajo en conferencia, pues yo diría, pues va, tomemos estas primeras decisiones para ir adelante con estas primeras audiencias, por así llamarle.

Y sin tanta formalidad, tratar de darle agilidad al asunto, sin ponernos un plazo fatal, pero no olvidar, insisto y termino, que lo que se está planteando es un cambio a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Así como en su momento el presidente Peña Nieto. Nosotros no estuvimos de acuerdo, pero se lo aceptamos. Ah, quieres desaparecer Secretaría de Seguridad Pública y que todo se concentre en Gobernación. Es tu tema, es tu gobierno. Y yo sí pienso, por la naturaleza jurídica de Conaculta y de los organismos que están por este desconcentrado, sí traemos un desorden administrativo de origen, desde que nació Conaculta, y tenemos la gran oportunidad de poner orden, claro, siempre y cuando sea satisfactoria la presentación y que haya la apertura de hacer las adecuaciones necesarias para que quede un proyecto digno de lo que estamos buscando, tanto diputados como senadores. Muchas gracias por su atención”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias al senador Lozano, y quisiera dar la bienvenida a el diputado Jorge Álvarez, al diputado Ángel Antonio Hernández, y al diputado Antonio Meléndez que se han incorporado en esta mesa como la diputada Brenda. Muchas gracias y cedo el uso de la palabra al diputado Jorge Álvarez”.

El Diputado Jorge Álvarez Máñez: “Buenos días a todas y a todos. He venido sosteniendo que los que la discusión pública nacional es una sobre dosis de diagnóstico, entonces, con cada pretexto, en este caso con el pretexto de una iniciativa que su importancia tendrá, pero para mí no es una iniciativa de gran calado, es una reforma administrativa muy menor al sector cultural, es un paso, una escalada en la administración pública federal de lo que hoy es Conaculta, no es la creación o una apuesta nueva o distinta o una reforma a la política cultural.

No es una apuesta del presidente por una política de Estado en materia de cultura y tampoco es lo contrario. Es decir, tampoco hay una modificación o un riesgo inminente para ninguno de los sectores involucrados en la cultura por el texto mismo de la iniciativa.

Es una reorganización administrativa, en eso coincido con el senador Lozano, a que eso podría ser un buen pretexto para que voces den su opinión sobre hacia dónde debería de ir la cultura, que oportunidades abrirían esta creación de una Secretaría de Cultura, creo que eso es válido, Creo que nosotros podemos servir para eso, pero eso no puede ser, digamos, el producto final de esta discusión, al menos en lo que concierne al Poder Legislativo.

Yo también lo que sostengo, en eso que coincido con el senador Lozano, aprobemos o no aprobemos esta iniciativa, nosotros no somos corresponsables del proyecto cultural del gobierno. Eso es una cosa muy distinta.

Su reorganización administrativa, creo que ahí sí hay un derecho preferente que lo hay en cualquier gobierno que debe de ser respetado, creo que nosotros debemos de establecer algunas garantías. La verdad es que ya nos hemos reunido con algunos de los sectores inconformes casi



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

todas sus dudas respecto al impacto de la Secretaría de Cultura, no tiene que ver con el texto de la iniciativa y con el texto de lo que se modificaría en las leyes. Pero sí creo que si se abre o se ventila una vez más una discusión sobre el proyecto cultural del gobierno al seno de esta iniciativa estaría bien.

Aunque a mí lo que me parece es que sí es muy lamentable que no haya a tres meses de presentar la iniciativa, no solo un esfuerzo de cabildeo, si no con el Poder Legislativo, sino un planteamiento público del presidente de la República.

El presidente de la República, no solamente el jefe de gobierno, sino el jefe del Estado Mexicano, que su firma vaya en una iniciativa que su planteamiento a un poder vaya signado por el mismo en una iniciativa. Creo que debería de corresponder a otra manifestación pública de sus prioridades.

Que él somete a una iniciativa y que nadie en el gobierno se haga cargo de explicarle a la gente ¿En qué consiste?, ¿Hacia dónde va?, ¿cuál es el fin último de esa iniciativa?. Creo que es también lo que ha propiciado todas estas dudas, algunas infundadas, pero sobre el texto de la iniciativa, no hay nadie del gobierno asumiendo la parte... Tú dices, es una cosa que les va a dar con pocos frentes y no te explicas ellos mismos se ausentan de la discusión que ellos dan.

Entonces, creo que ahí sí hay una parte de responsabilidad que tenemos nosotros, hay una parte en la que nosotros no tenemos responsabilidad y aunque sí estaría de acuerdo en que fuéramos prácticos y nos centráramos en el texto de la iniciativa, en los impactos, que eso fuera lo que determinara el sentido de nuestra manifestación, de nuestro voto, de nuestro trabajo en la comisión, sí creo que es bueno abrir el foro, una vez más que haya opiniones del rumbo que tiene el proyecto cultura del gobierno de México. Creo que para eso sirven también estos momentos de discusión pública, entre nosotros también es una de nuestras obligaciones”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Precisamente por eso, por lo que acaban de comentar los diputados y el senador que me antecedió en el uso de la palabra. Es que estamos iniciando la discusión, con toda responsabilidad. Bien lo dijo el diputado Álvarez Máynez, y no es la primera vez que lo dice, tuvimos oportunidad de platicarlo en una reunión informal precisamente.

Por eso es mi intención de que venga Rafael Tovar y de Teresa a platicar el proyecto, a explicar el proyecto de iniciativa. Porque si seguimos esperando a que alguien haga un pronunciamiento público sobre eso, nos vamos a quedar esperando. Me parece que es fundamental, yo por eso decía, primero recibir a los trabajadores que ya lo comentaba antes de que llegará el diputado, ya están afuera, ya piden ser escuchados.

Por eso, antes de que inclusive venga el licenciado Rafael Tovar y de Teresa, poder platicar con ellos y exponer todas estas dudas y me parece que eso nos va a dar pie a que abramos otras mesas para discutir, precisamente, sobre el proyecto cultural, pero tenemos que iniciar con algo.

Tenemos que iniciar con estas dudas de los trabajadores, de los que son los primeros afectados o beneficiados de esta iniciativa, porque es una iniciativa administrativa y son los trabajadores quien hoy tiene estas dudas. Por otra parte, que podamos partir de que alguien nos venga a platicar el proyecto de la iniciativa.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Creo que con eso podemos arrancar y posteriormente podernos reunir para formular otras mesas de trabajo, otras mesas que nos abran a debatir cuestiones que no vienen en el texto de la iniciativa, porque yo también lo he dicho muy claro: no es la creación de una nueva secretaría, es que Conaculta pasa a ser una secretaría. Es una diferencia probablemente del lenguaje, pero es muy importante hacerlo.

Conaculta con todo lo que tiene el subsector, pasa a ser una secretaría y sobre eso hay que discutir, por eso me parece que nos va a dar pie, ya que todos tengamos claro los alcances de esta reforma a la Ley Orgánica, podamos entonces abrir la discusión, para que al mismo texto de la iniciativa podamos complementarlo, por ejemplo, con la incorporación en un transitorio, estoy simple y sencillamente poniendo un ejemplo, de un plazo fatal para una ley general, por ejemplo.

Eso es lo que tenemos que discutir en el texto de la iniciativa, y probablemente nos pueda dar mucho más luz el que alguien que hoy el que representa a todas las áreas culturales de este país venga a platicar.

Por eso hago este primer planteamiento que podamos ir en ese orden, que podamos avanzar con estas dos reuniones de trabajo, tanto el día de mañana con los trabajadores, como el día viernes con el licenciado Rafael Tovar y de Teresa. Esa sería la solicitud”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias presidente. La senadora Blanca Alcalá tiene el uso de la palabra”.

La senadora Blanca Alcalá Ruiz: “Bueno, por parte del Senado de la República, nos allanaríamos a la propuesta que ha señalado ya el diputado Santiago Taboada, para que si ustedes están de acuerdo, una vez instalada esta conferencia, declararnos en sesión permanente que nos permita tener este primer acercamiento con los trabajadores involucrados del subsector, después el viernes próximo tener un primer encuentro con el titular de Conaculta y a partir de ese momento poder identificar a través de las directivas cuáles serían las siguientes reuniones y los actores con quienes se podrían sostener los encuentros sucesivos”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “La diputada Flor Rentería, tiene el uso de la palabra, por favor”.

La diputada Flor Estela Rentería Medina: “En primer lugar muy buenos días a todas, a todos, senadora Blanca, senador Javier Lozano, bienvenidos. Presidente, yo celebro que estemos iniciando de esta forma el análisis y la discusión de un tema desde mi punto de vista si es muy importante, y es muy importante porque sin duda alguna aquí cada uno podemos expresar nuestra visión y nuestro enfoque de acuerdo a nuestros referentes.

Quiero compartirles que como legisladora de Coahuila, hace tres años tuvimos nosotros que tomar esa decisión también en mi estado se creó la Secretaría de Educación y Cultura y hoy yo puedo asegurarles que tomamos la decisión más acertada y creo que lo hicimos porque no solamente a través de esta secretaría, hoy en Coahuila, se han fortalecido las bellas artes o se han dado mayor énfasis a todas las manifestaciones, sino que también a partir de la creación de la Secretaría de la Cultura y del trabajo intensión que se está haciendo ahí se ha logrado reconstruir el tejido social.

COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Por eso creo que debemos de darle esa importancia que hoy le estamos dando con esta discusión y que nuestra fracción parlamentaria del Revolucionario Institucional, hemos comentado la importancia de también escuchar a diferentes actores a través de mesas de trabajo para que todos podamos ser parte de esta trascendente iniciativa. Gracias”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, a la diputada Flor Rentería. Cedo el uso de la palabra a la diputada Gaytán”.

La Diputada Secretaria Cristina Ismene Gaytán Hernández: “Se han hecho varias afirmaciones que me parecen que son meras suposiciones, porque no tenemos claro, como ya lo hemos planteando, hacia dónde va esto.

¿De veras es solamente el cambio del nombre de Conaculta a Secretaría? Eso me parecería grave, porque entonces para qué discutimos, para qué discutimos el tema. Es solamente un asunto administrativo, no creo, como ya se ha planteado en diferentes momentos, y por varios, incluso, aquí por el senador Lozano, esta es una oportunidad para poder cambiar la prioridad que ha tenido la cultura en el país, y si bien es una responsabilidad del gobierno federal, también es una corresponsabilidad nuestra desde las cámaras y desde el Congreso.

La secretaría no es el fin, la secretaría tiene que ser el medio para lograr el fin y el fin que queremos es tener una cultura digna, una cultura para todos, una cultura que esté ubicada en esas prioridades como columna vertebral de las y los mexicanos. Ese es problema de origen, si no tenemos claro qué es la cultura, para qué nos sirve la cultura y qué queremos con la cultura, entonces no vamos a saber hacia dónde llevarla.

La secretaría es el con qué, pero si nos preguntamos el con qué y la respuesta es la secretaría, nos vamos a tener que preguntar con qué, para qué le estamos armando, creando, moviendo, quitando, poniendo, eso es de las discusiones que vamos a tener, cualquier cosa que digamos, insisto, es una suposición por no conocer el proyecto a profundidad.

Podemos recibir a los compañeros trabajadores de los sindicatos, como los hemos recibido, los podemos recibir una vez más, pero lo que les digamos, nuevamente van a ser suposiciones de lo que nosotros creemos que es, podremos decirles: no van a ver violentados sus derechos, como se los hemos dicho varias veces, pero hasta que nosotros no tengamos el pleno conocimiento de cuál es la propuesta original, solamente vamos a estarlos acompañando en esa incertidumbre.

Entonces, yo diría de manera inversa, reunámonos con el licenciado Tovar, que nos haga el planteamiento, tenemos nosotros, yo diría, 20 documentos de análisis que han hecho los trabajadores, de los cuales ya se han ido procesando varios, planteemos cuáles son las preocupaciones de los trabajadores, que también a nosotros nos las dejen claras, dónde sí y dónde no, y posteriormente reunámonos, pero también pidamos que en esa reunión estén las autoridades del gobierno federal para acompañar, porque si no somos intermediarios, eso se puede complicar.

Yo solamente caminaría en esa parte con toda la disposición de avanzar hacia la discusión, pero sí demos los pasos adecuados y demos la certeza, ojalá y esta de veras sea una oportunidad para



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

redignificar esta cultura y este trato que ha tenido la cultura en el país y no solamente un requisito administrativo que sería realmente lamentable”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Muchas gracias, a la Diputada Gaytán.

Quisiera, por favor, viendo de los temas que se han vertido en esta mesa, que por favor pudiéramos someter a votación económica la propuesta realizada por el presidente de la Comisión de Cultura, el diputado Taboada, de iniciar con estas mesas de trabajo y a iniciarlas con la presencia de los representantes del INAH, del INBA, de FONCA, de IMCINE, y del presidente del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el licenciado Tovar y de Teresa, y de ser así, poder iniciar para el día viernes esta mesa de trabajo, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar la mano, el día de mañana, perdóneme, el día de mañana el sindicato del INAH”

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “El que lo recibamos mañana no implica que no los volvamos a recibir, lo que pasa es que es un tema de sensibilidad, ellos están en un campamento desde el día de ayer, me parece un tema de atención.

Primero avanzar y recibir a los compañeros que desde el día de ayer pernoctaron afuera del recinto legislativo, atenderlos y posteriormente tener la reunión con el licenciado Tovar y de Teresa, que vengan los titulares de las dependencias –que ya comenta la diputada–, y vamos a avanzar, pero también le vamos a dar certeza a los trabajadores que estamos escuchando en el pleno de esta Comisión.

Sé que todos hemos tenido reuniones informales, pero es fundamental que sientan el acompañamiento formal de la Comisión.

Sólo era ese apunte, no estamos diciendo que lo vamos a hacer, sólo vamos a iniciar con una atención. Nada más hacía ese punto para ponerlo a consideración”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Cedo el uso de la palabra al diputado Ángel Hernández, por favor”.

El diputado Ángel Hernández: “Muchas gracias. Con respecto a este afán de escuchar y atender a los trabajadores, ellos mismos están manifestando que tienen la inquietud, que preferirían que primero se hiciera la mesa de trabajo, con Conaculta, con Taboada, y posteriormente con ellos. Ellos mismos están con esa inquietud, que primero se atienda ese tema, están dispuestos a esperar y posteriormente sería la mesa de trabajo con ellos”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Precisamente aquí hay representantes del sindicato, en esta reunión. Ayer hablamos con ellos, aquí está, Juan Manuel, está aquí presente y él fue el que nos pidió ser recibido y posteriormente pasar a esta reunión”.

La Diputada Secretaria Cristina Ismene Gaytán Hernández: “A mí me gustaría que nos pudiéramos comprometer con las y los trabajadores, precisamente para una reunión, independientemente que nos reunamos con ellos, una reunión con las autoridades del gobierno, donde nosotros podamos estar ahí, incluso les he planteado en otros momentos, donde puedan



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

estar compañeros de la Comisión del Trabajo, que puedan acompañar esta reunión para tener esta certidumbre, que también ha sido una demanda de ellos, de que sea el gobierno o el responsable de gobierno federal el que les dé la explicación de hacia dónde, la Secretaría.

Nada más que nosotros podamos gestionar o empujar esa reunión, para que se pueda dar y que ellos puedan tener la certeza de que no solamente nosotros lo recibimos, si no también quien esté impulsando la iniciativa”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Estando atentos a la opinión de la diputada Gaytán, entonces pediría al diputado Álvarez, por favor, hiciera uso de la palabra”.

El Diputado Secretario Jorge Álvarez Maynez: “Yo sí tengo ahí una observación. Nosotros concertamos esa reunión y el gobierno federal se compromete A, B y C con los trabajadores. ¿Nosotros ahí qué? Si se compromete y luego genera un reglamento distinto, no se compromete.

Yo creo que en esto, el nivel de ayuda o de compromiso que nosotros podamos tener con un sector inconforme, también debe ser delimitado y explicado y es mucho mejor partir de nuestras limitaciones.

En la iniciativa nosotros no podemos hacer el reglamento y en el compromiso que hay ahí, yo creo que, está bien, pero sí somos simplemente interlocutores, la verdad, en el tema administrativo”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Así es diputado. Se somete a votación económica, de favor, esta propuesta y le solicito, quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Agradecemos la presencia de los senadores, continuaremos con el siguiente punto del orden del día, es la presentación de asuntos turnados a esta comisión. Al respecto les informo que fue turnada a esta comisión un punto de acuerdo relativo a la entrega del premio Miguel de Cervantes, del escritor Fernando del Paso, suscrita por los diputados Alberto Martínez Urincho y Lluvia Flores, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, que estaremos de manera formal circulando a cada una de sus oficinas para el análisis posterior.

El siguiente punto del orden del día son los asuntos generales. ¿Algún legislador desea tratar algún asunto?”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “La diputada Cristina Gaytán tiene el uso de la palabra”.

La diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández: “Nada más tenemos pendiente el calendario de la instalación de exposiciones y los criterios para las exposiciones aquí en el *lobby* y demás. Entonces, por favor, que podamos irlo procesando, sé que algunos compañeros ya hemos hecho llegar algunas propuestas, pero tener la claridad, el calendario y ya programar lo que viene de diciembre y todo lo que viene del próximo año, lo que tengamos avanzado”.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Sí, entonces instruyo a la secretaría técnica de esta comisión haga llegar a todos y cada uno de los diputados integrantes de esta comisión, el calendario, precisamente para las exposiciones, tomando nada más en consideración lo que bien comenta la diputada Gaytán, algunas inclusive han sido tramitadas directamente ante la Mesa Directiva o ante la Junta de Coordinación Política. Perdón, la diputada Lluvia, por favor”.

La Diputada Integrante Lluvia Flores Sonduk: “Buen día, diputadas, diputados. Solamente para comentarles que hay la inquietud de una compañera, una ciudadana que ha hecho un recorrido, ya lo había comentado yo con el secretario técnico, no sé si le dio la información al presidente, pero esta ciudadana hizo un recorrido en bicicleta, le llama ella “El regreso del caballo blanco”. Es precisamente para difundir nuestra cultura. Lo hizo en Sidney, recorrió en bicicleta, fomentando nuestra cultura, dando a conocer nuestra cultura. Molesta un tanto porque solamente lo que se da a conocer en el extranjero es el tema de la violencia. Entonces ¿qué tenemos que dar a conocer? Lo maravilloso y amplio que es nuestra cultura, nuestra comida, nuestro arte, o sea, todo esto.

Ella con este afán de apoyar la cultura mexicana, hizo su recorrido en el extranjero en bicicleta, sin ser ciclista; recorrió miles de kilómetros en bicicleta; tardó meses haciendo ese recorrido, y hoy lo hace aquí en México. Entonces ella llega, me parece, que el 5 de diciembre a Guadalajara. Se le ha estado apoyando solamente con las autoridades locales donde va pasando ella en los municipios, estados donde va atravesando. La han estado apoyando con hospedaje y situaciones menores de seguridad y eso.

Entonces ¿qué pudiéramos hacer? No sé si se pudiese nombrar alguna comisión para ir a recibir, no sé, algún detalle de esta naturaleza. Presidente, hago el planeamiento”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: “Claro que sí y ahí pedirte a ti que nos ayudes a ver todas las cuestiones: día de llegada, en fin, para que tú puedas tener ahí, como parte de la comisión, esta representación”.

La Diputada Secretaria María Angélica Mondragón Orozco: “Señor presidente, esta secretaría informa que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día, y teniendo 25 firmas totales registradas de nuestros compañeros diputados”.

El Diputado Presidente Santiago Taboada Cortina: No habiendo más asuntos se levanta la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía, y se les informa que serán citados en tiempo y forma para la realización de la siguiente reunión. Muchas gracias por su asistencia.

Diputados Asistentes

Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente.

Diputada Brenda Velázquez Valdez, Diputada Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, Diputada Cristina Ismene Gaytán Hernández, Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, Diputada Araceli Guerrero Esquivel, Diputada María Angélica Mondragón Orozco, Diputada Genoveva Huerta Villegas, Diputada Laura Beatriz Esquivel Valdés, Diputado Jorge Álvarez Maynez, Secretarios.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

ACTA DE LA TERCER REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA EN CONFERENCIA CON LA COMISIÓN DE CULTURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CELEBRADA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2015, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA.

Diputada María Verónica Agundis Estrada, Diputada Mariana Arambula Meléndez, Diputada Lorena Corona Valdés, Diputado Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Diputada Miriam Dennis Ibarra Rangel, Diputado José Everardo López Córdova, Diputada Alma Lilia Luna Munguía, Diputado Juan Antonio Meléndez Ortega, Diputado Adolfo Mota Hernández, Diputada Flor Estela Rentería Medina, Diputada María del Rosario Rodríguez Rubio, Diputado José Luis Sáenz Soto, Diputado Luis Felipe Vázquez Guerrero, Diputado José Santiago López, Diputada Lluvia Flores Sonduk, Integrantes.

Senadores Asistentes

Senadora Blanca Ma. Del Socorro Alcalá Ruiz, Presidenta; Senador Javier Lozano Alarcón, Senador Luis Humberto Fernández Fuentes; Secretarios, Senador Gerardo Sánchez García, Integrante.